Asunción 04 de diciembre de 2.012

Señores
Constructora El Progreso
Dirección:
Tel. 0676-265590
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2012 **"AMPLIACIÓN AREA DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES EN LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE – PLAYA C"** a los efectos de notificar lo resuelto en la Resolución de la Presidencia, Ad Referéndum del Directorio de la Administración Nacional de Navegación y Puertos N° 1.459/2012, de fecha 04 de diciembre de 2012, que menciona cuanto sigue:

1- Aprobar el informe final del comité de evaluación de ofertas, LCO N° 23/2012 "Ampliación Área de Estacionamiento de Camiones en la Terminal Portuaria de Ciudad del Este"
2- Adjudicar la LCO N° 23/2012 "Ampliación Área de Estacionamiento de Camiones en la Terminal Portuaria de Ciudad del Este" al Arquitecto Manuel Esquivel C. por un monto de guaranies: doscientos sesenta y cinco millones, trescientos treinta mil, setecientos cincuenta. (Gs. 265.330.750.-) IVA Incluido.
3- Facultar al Presidente del Directorio de la Institución, Fernando Javier Nicora López Moreira, a suscribir el contrato correspondiente.
4- Encargar a la Gerencia Administrativa de la Institución a proceder al pago de la erogación autorizada por la presente Resolución y la imputación correspondiente en la partida por la presente Resolución, y la imputación en el rubro correspondiente.
5- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Atentamente.

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

05 DIC. 2012 10:55

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0675265242	05 DIC. 10:54	00'51	TRANS	01	OK

Viva Paraguay — ANNP Rumbo a un Puerto Nuevo — Presidencia República del Paraguay

El Paraguayo Independiente y Colón

Asunción 04 de diciembre de 2.012

Ingeniero
Julio Cesar Gómez
Dirección:
Tel.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2012 **"AMPLIACIÓN AREA DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES EN LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE – PLAYA C"** a los efectos de notificar lo resuelto en la Resolución de la Presidencia, Ad Referéndum del Directorio de la Administración Nacional de Navegación y Puertos N° 1.459/2012, de fecha 04 de diciembre de 2012, que menciona cuanto sigue:

1- Aprobar el informe final del comité de evaluación de ofertas, LCO N° 23/2012 "Ampliación Área de Estacionamiento de Camiones en la Terminal Portuaria de Ciudad del Este"

2- Adjudicar la LCO N° 23/2012 "Ampliación Área de Estacionamiento de Camiones en la Terminal Portuaria de Ciudad del Este" al Arquitecto Manuel Esquivel C. por un monto de guaraníes: doscientos sesenta y cinco millones, trescientos treinta mil, setecientos cincuenta. (Gs. 265.330.750.-) IVA Incluido.

3- Facultar al Presidente del Directorio de la Institución, Fernando Javier Nicora López Moreira, a suscribir el contrato correspondiente.

4- Encargar a la Gerencia Administrativa de la Institución a proceder al pago de la erogación autorizada por la presente Resolución y la imputación correspondiente en la partida por la presente Resolución, y la imputación en el rubro correspondiente.

5- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS — Unidad Operativa de Contratación

C.P. Richard L. Zaracho M.
Coordinador General U.O.C.
A.N.N.P.

Julio C. Gómez R.
INGENIERO CIVIL

Viva Paraguay — ANNP Rumbo a un Puerto Nuevo — PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

El Paraguayo Independiente y Colón

Asunción 04 de diciembre de 2.012

Señores
Tecnosiplan S. A.
Dirección:
Tel.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2012 **"AMPLIACIÓN AREA DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES EN LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE – PLAYA C"** a los efectos de notificar lo resuelto en la Resolución de la Presidencia, Ad Referéndum del Directorio de la Administración Nacional de Navegación y Puertos N° 1.459/2012, de fecha 04 de diciembre de 2012, que menciona cuanto sigue:

1- Aprobar el informe final del comité de evaluación de ofertas, LCO N° 23/2012 "Ampliación Área de Estacionamiento de Camiones en la Terminal Portuaria de Ciudad del Este"

2- Adjudicar la LCO N° 23/2012 "Ampliación Área de Estacionamiento de Camiones en la Terminal Portuaria de Ciudad del Este" al Arquitecto Manuel Esquivel C. por un monto de guaraníes: doscientos sesenta y cinco millones, trescientos treinta mil, setecientos cincuenta. (Gs. 265.330.750.-) IVA Incluido.

3- Facultar al Presidente del Directorio de la Institución, Fernando Javier Nicora López Moreira, a suscribir el contrato correspondiente.

4- Encargar a la Gerencia Administrativa de la Institución a proceder al pago de la erogación autorizada por la presente Resolución y la imputación correspondiente en la partida por la presente Resolución, y la imputación en el rubro correspondiente.

5- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Atentamente.

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS — Unidad Operativa de Contratación

Remitido por correo

Asunción 04 de diciembre de 2.012

Arquitecto
Manuel Esquivel
Dirección:
Tel. 0224632269
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2012 **"AMPLIACIÓN AREA DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES EN LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE – PLAYA C"** a los efectos de notificar lo resuelto en la Resolución de la Presidencia, Ad Referéndum del Directorio de la Administración Nacional de Navegación y Puertos N° 1.459/2012, de fecha 04 de diciembre de 2012, que menciona cuanto sigue:

1- Aprobar el informe final del comité de evaluación de ofertas, LCO N° 23/2012 "Ampliación Área de Estacionamiento de Camiones en la Terminal Portuaria de Ciudad del Este"

2- Adjudicar la LCO N° 23/2012 "Ampliación Área de Estacionamiento de Camiones en la Terminal Portuaria de Ciudad del Este" al Arquitecto Manuel Esquivel C. por un monto de guaranies: doscientos sesenta y cinco millones, trescientos treinta mil, setecientos cincuenta. (Gs. 265.330.750.-) IVA Incluido.

3- Facultar al Presidente del Directorio de la Institución, Fernando Javier Nicora López Moreira, a suscribir el contrato correspondiente.

4- Encargar a la Gerencia Administrativa de la Institución a proceder al pago de la erogación autorizada por la presente Resolución y la imputación correspondiente en la partida por la presente Resolución, y la imputación en el rubro correspondiente.

5- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Atentamente.

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS
Unidad Operativa de Contratación

Notificado por correo

Asunción 04 de diciembre de 2.012

Señores
Beta Ingeniería S.A.
Dirección:
Tel. 201436/8
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2012 **"AMPLIACIÓN AREA DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES EN LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE – PLAYA C"** a los efectos de notificar lo resuelto en la Resolución de la Presidencia, Ad Referéndum del Directorio de la Administración Nacional de Navegación y Puertos N° 1.459/2012, de fecha 04 de diciembre de 2012, que menciona cuanto sigue:

1- Aprobar el informe final del comité de evaluación de ofertas, LCO N° 23/2012 "Ampliación Área de Estacionamiento de Camiones en la Terminal Portuaria de Ciudad del Este"

2- Adjudicar la LCO N° 23/2012 "Ampliación Área de Estacionamiento de Camiones en la Terminal Portuaria de Ciudad del Este" al Arquitecto Manuel Esquivel C. por un monto de guaranies: doscientos sesenta y cinco millones, trescientos treinta mil, setecientos cincuenta. (Gs. 265.330.750.-) IVA Incluido.

3- Facultar al Presidente del Directorio de la Institución, Fernando Javier Nicora López Moreira, a suscribir el contrato correspondiente.

4- Encargar a la Gerencia Administrativa de la Institución a proceder al pago de la erogación autorizada por la presente Resolución y la imputación correspondiente en la partida por la presente Resolución, y la imputación en el rubro correspondiente.

5- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Atentamente.

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS · Unidad Operativa de Contratación · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Remitido por correo